

	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-05
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

ACTA COMITÉ EVALUADOR

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 de 2019

OBJETO: "REPOSICIÓN OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN EXTRAMURAL TIBÚ- IPS SARDINATA"

DESARROLLO.-

En Tibú, a los **06 días del mes de Noviembre de 2019**, se reunió el COMITÉ EVALUADOR dentro de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 005 de 2019 cuyo objeto es la ejecución del proyecto denominado "REPOSICIÓN OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN EXTRAMURAL TIBÚ- IPS SARDINATA"

Siendo ellos MERARY PINZON AREVALO, Contadora de la entidad, ALEJANDRO SUAREZ GALLO Subgerente de la entidad y LICETH TORCOROMA PALLARES DIAZ Asesora Jurídica de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del plazo correspondiente.

En este orden de ideas, es importante dejar constancia que solo fue remitida al Comité una única propuesta para su estudio, siendo la presentada por el CONSORCIO IPS SARDINATA, representante legal ingeniero **PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ** identificado con la CC No. 5.398.410 expedida en Cúcuta, la cual se encuentra contenida en 676 folios, razón por la cual se procede a efectuar la verificación de los documentos habilitantes de orden legal de la siguiente manera:

1.- CAPACIDAD JURIDICA: Seguidamente la Asesora Jurídica de la entidad, LICETH TORCORMA PALLARES DIAZ, manifiesta que revisados los documentos allegados por el proponente frente a los requerimientos de la convocatoria como requisitos habilitantes, se observa que adjunto a la CARTA DE PRESENTACION se allegaron los siguientes documentos:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
CARTA CONSTITUCIÓN PROPONENTE PLURAL	X	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA	NA	
GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA	X	
HOJA DE VIDA	X	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD REP. LEGAL	X	
LIBRETA MILITAR REP LEGAL	X	

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
 Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>

QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-05
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	X	
RUT	X	
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	X	
CERTIFICADO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	X	
RUP	X	
PAZ Y SALVO MUNICIPAL TIBU	X	
PAZ Y SALVO MUNICIPAL SARDINATA	X	
CERTIFICADO VISITA DE OBRA	X	
MANIFESTACIÓN DE INTERES	X	

Sobre el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, se observa que fue expedido el 30 de Octubre de 2019.

Tabla No. 01. Codificación del bien, obra o servicio según Las Naciones Unidas – UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
72	12	14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	X	
95	12	17	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS	X	
95	12	20	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS	X	
95	12	23	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS	X	

Para este Asesora, revisados los documentos presentados por el CONSORCIO IPS SARDINATA, representante legal ingeniero **PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ** identificado con la CC No. 5.398.410 expedida en Cúcuta cumple con los requisitos exigidos desde el punto de vista Jurídico de la convocatoria No. 005- 2016, pues aportó los documentos solicitados en la misma y por lo tanto resulta **ADMISIBLE** la misma.

2.- CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.- La CONTADORA de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, MERARY PINZON AREVALO, manifiesta que revisada la propuesta desde el punto de vista financiero y organizacional expresa que la información suministrada por el CONSORCIO IPS SARDINATA, representante legal ingeniero **PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ** identificado con la CC No. 5.398.410 expedida en Cúcuta es la siguiente

INDICADOR	HABIL	NO HABIL	CONSORCIO	CUMPLE
LIQUIDEZ >	Mayor o igual a 4,5	Menor a 4,5	4,79	X
ENDEUDAMIENTO <	Menor o igual a 65%	Mayor a 65%	64,21	X
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES>	Mayor o igual a 3,5	Menor a 3,5	3,65	X

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
 Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>

QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-05
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO>	DEL	Mayor o igual a 0.50	Menor a 0.50	53,90	X
RENTABILIDAD DEL ACTIVO>		Mayor o igual a 0.15	Menor a 0.15	19,29	X

Según información suministrada y evaluando su composición patrimonial se puede identificar que el proponente posee la solvencia económica mínima solicitada y por lo tanto tiene la capacidad para contratar y **CUMPLE** con las exigencias de ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE por lo que se considera **ADMISIBLE** .

3.- CAPACIDAD TECNICA: El funcionario ALEJANDRO SUAREZ GALLO, Subgerente de la entidad, manifiesta que revisada cuidadosamente la propuesta en cuanto a este item, observa lo siguiente:

REQUISITO				CUMPLE	NO CUMPLE
Aportar DOS (2) contratos celebrados con Entidades Públicas o privadas; cuyo valor ejecutado actualizado sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresados en SMMLV, y cuyo objeto se relacione con la CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, que estén finalizados y liquidados a la fecha del cierre del plazo de la presente CONVOCATORIA PÚBLICA.				X	
Los contratos presentados como experiencia general por el proponente deben estar inscritos en el RUP y deben corresponder con cada uno de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:				X	
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCION		
72	12	14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIF ESPECIALIZADOS		
95	12	17	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS		
95	12	20	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS		
95	12	23	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD		
En los contratos aportados se deberá demostrar la ejecución de las siguientes actividades:				X	
ITEM	DESCRIPCION				
1.	MURO EN BLOQUE No. 5				
2.	PAÑETE Y/O MORTERO PARA PAÑETE				
3.	SARDINEL EN CONCRETO				
4.	MORTERO DE NIVELACION Y/O ALISTADO DE PISO				
5.	CERAMICA Y/O ENCHAPE EN CERAMICA				

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
 Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>

QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-05
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

<p>Para la acreditación de los requisitos anteriormente señalados, se deberán seguir las siguientes reglas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Deberá acreditarse la ejecución de los dos contratos, allegando copia del mismo o del acta final. Será válido anexar únicamente el acta de recibo final, si en ella se refleja la totalidad de la ejecución del contrato y el cumplimiento del mismo o recibo a conformidad y la información necesaria para la comparación objetiva de las propuestas. Si el contrato se suscribió en Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el porcentaje de participación y acreditarlo mediante copia del acuerdo consorcial o el acuerdo de unión temporal. La información deberá ser presentada en moneda legal colombiana, en este orden, cuando el valor de los contratos esté expresado en monedas extranjeras este deberá convertirse en Pesos Colombianos, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe: <ul style="list-style-type: none"> Si está expresado originalmente en dólares de los Estados Unidos de Norte América, los valores se convertirán a pesos colombianos, utilizando para ello el valor correspondiente a la tasa representativa del mercado, certificada por el Banco de la República, a la fecha de terminación del contrato. Si está expresado originalmente en una moneda o unidad de cuenta diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberá convertirse a ésta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente al promedio de las tasas de cambio vigente entre el dólar y dicha moneda, a las fechas de inicio y de terminación del contrato. Hecho esto se procederá en la forma que señala el inciso Anterior. 	X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X	
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	X	

4. PROPUESTA ECONOMICA

Se ha Verificado que el proponente CONSORCIO IPS SARDINATA, representante legal ingeniero **PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ** identificado con la CC No. 5.398.410

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>

QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-05
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

expedida en Cúcuta ha ofertado de acuerdo a las **especificaciones técnicas** señaladas en el ANEXO NO. 5 "CUADRO DE CANTIDADES Y VALOR DE LA PROPUESTA" de la CONVOCATORIA PÚBLICA. Igualmente, ha propuesto un precio por los ITEMS ofertados cuyas las operaciones aritméticas permiten obtener el valor de cada ítem, y sus precios ofertados no sobrepasan el valor establecido para cada uno de los ítems definidos en el ANEXO No. 5.- El valor total de la propuesta asciende a la suma de \$6.377.014.698

5. CAPACIDAD RESIDUAL

Según el análisis exhaustivo de la capacidad residual (k) realizado al proponente CONSORCIO IPS SARDINATA, representante legal ingeniero **PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ** identificado con la CC No. 5.398.410 expedida en Cúcuta, acredita una capacidad residual o K de Contratación superior a **CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 71/100 (\$4.145.367.286,71) M/CTE**, calificando como **HABILITADO**.

EVALUACIÓN

ASIGNACION DE PUNTAJE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA

FACTOR ECONOMICO:	400 PUNTOS
FACTOR EXPERIENCIA ADICIONAL	200 PUNTOS
FACTOR CALIDAD TECNICA:	100 PUNTOS
FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES:	100 PUNTOS
INDUSTRIA NACIONAL:	100 PUNTOS
FACTOR VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	100 PUNTOS
TOTAL: _____	1000 PUNTOS

1.- FACTOR ECONOMICO

El valor ofertado por el proponente CONSORCIO IPS SARDINATA, representante legal ingeniero **PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ** identificado con la CC No. 5.398.410 expedida en Cúcuta corresponde a la suma de **SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CATORCE MIL SEICIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$6.377.014.698)**, de donde se tiene:

Verificado aritméticamente es correcto y no supera el presupuesto oficial, e incluye presupuesto, análisis de precios unitarios, programa de obra y programa de inversiones; por lo tanto obtiene **400 PUNTOS**.

PUNTAJE TOTAL: 400 PUNTOS

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
 Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>

QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-05
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

2.- FACTOR EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente CONSORCIO IPS SARDINATA, representante legal ingeniero **PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ** identificado con la CC No. 5.398.410 expedida en Cúcuta presenta lo siguiente:

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE																				
<p>1) Aportar CUATRO (4) contratos celebrados con Entidades Públicas o privadas; cuyo valor ejecutado actualizado sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresados en SMMLV, y cuyo objeto se relacione con la CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, que estén finalizados y liquidados a la fecha del cierre del plazo de la presente CONVOCATORIA PÚBLICA.</p> <p>2) Los contratos presentados como experiencia adicional por el proponente deben estar inscritos en el RUP y deben corresponder con cada uno de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72</td> <td>12</td> <td>14</td> <td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS</td> </tr> <tr> <td>95</td> <td>12</td> <td>17</td> <td>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS</td> </tr> <tr> <td>95</td> <td>12</td> <td>20</td> <td>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS</td> </tr> <tr> <td>95</td> <td>12</td> <td>23</td> <td>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS</td> </tr> </tbody> </table>	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCION	72	12	14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	95	12	17	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS	95	12	20	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS	95	12	23	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS	X	
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCION																			
72	12	14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS																			
95	12	17	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS																			
95	12	20	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS																			
95	12	23	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS																			

PUNTAJE TOTAL: 200 PUNTOS

3.- FACTOR CALIDAD TECNICA

DIRECTOR DE OBRA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	DEDICACION	PUNTAJE
<p>DIRECTOR DE OBRA: Hoja de vida certificada con sus respectivos soportes.</p> <p>Formación Académica: Poseer matrícula profesional de Ingeniero Civil y/o Arquitecto.</p> <p>Experiencia General: Mínimo Veinte</p>	X		50%	20

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
 Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>

QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-05
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

(20) años, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente Licitación.				
Formación Académica Adicional: Poseer especialización en Gerencia y/o administración de la construcción	X			
Cantidad: Uno (1).	X			
Experiencia Específica: Director de obra en (3) tres contratos de objeto similar, en el cual se halla construido por valor de (2) dos veces el presupuesto oficial.	X			

RESIDENTE DE OBRA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	DEDICACION	PUNTAJE
2. RESIDENTE DE OBRA: Hoja de vida certificada con sus respectivos soportes.	X			
Formación Académica: Poseer matrícula profesional de Ingeniero Civil y/o Arquitecto. Formación Académica Adicional: Poseer especialización en Gerencia de proyectos	X		100%	20
Cantidad: Uno (1)	X			

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
 Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>

QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-05
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

Experiencia General: Con una experiencia profesional mínima de diez (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	X			
Experiencia Específica: Dos (2) años acumulados al cierre del plazo de la presente licitación, como residente de obra en obras de similar objeto al presente.	X			

INGENIERO ELECTRICISTA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	DEDICACION	PUNTAJE
3. INGENIERO ELECTRICO: Hoja de vida certificada con sus respectivos soportes.	X		20%	20
Formación Académica: Poseer matrícula profesional de Ingeniero electricista. Formación Académica Adicional: Poseer especialización en bioingeniería y/o afines	X			
Cantidad: Uno (1)	X			
Experiencia General: Con una experiencia profesional mínima de veinte (20) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	X			

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
 Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>

QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-05
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

Experiencia Específica: haber participado en mínimo cinco (5) proyectos como diseñador eléctrico de infraestructura institucional y que por lo menos 1 sea de EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HOSPITALARIAS, de 1er nivel de atención	X			
--	---	--	--	--

INGENIERO ESTRUCTURAL

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	DEDICACION	PUNTAJE
INGENIERO ESTRUCTURAL: Hoja de vida certificada con sus respectivos soportes.	X		20%	20
Formación Académica: Poseer matrícula profesional de Ingeniero Civil Formación Académica Adicional: poseer especialización y/o magister en ingeniería estructural.	X			
Cantidad: Uno (1)	X			
Experiencia General: Con una experiencia profesional mínima de veinte (20) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	X			
Experiencia Específica: Haber participado en mínimo cinco (5) proyectos como diseñador estructural de infraestructura institucional, y que por lo menos 1 sea de EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HOSPITALARIAS, de 1er nivel de atención	X			

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
 Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>

QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-05
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

INGENIERO HIDROSANITARIO

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	DEDICACION	PUNTAJE
INGENIERO HIDROSANITARIO: Hoja de vida certificada con sus respectivos soportes.	X		20%	20
Formación Académica: Poseer matrícula profesional de Ingeniero Civil Formación Académica Adicional: poseer especialización y/o magister en hidráulica y/o afines.	X			
Cantidad: Uno (1)	X			
Experiencia General: Con una experiencia profesional mínima de doce (12) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	X			
Experiencia Específica: haber participado en mínimo cinco (5) proyectos como diseñador hidrosanitario de infraestructura institucional y que por lo menos 1 sea de EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HOSPITALARIAS, de 1er nivel de atención	X			

PUNTAJE TOTAL: 100 PUNTOS

4.-FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES (100 Puntos)

Se asignarán máximos cien (100) puntos al Proponente que por la efectiva prestación del servicio en contratos anteriores, no haya obtenido multas, sanciones o incumplimientos

Si el Proponente no registra multas, sanciones o incumplimientos debidamente ejecutoriados, que le hubieren sido impuestas dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
 Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>

QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-05
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

cierre del proceso se le otorgara el siguiente puntaje:

No DEMULTAS, SANCIONES O INCUMPLIMIENTOS	PUNTAJE
0	100 PUNTOS
1 o MAS	0 PUNTOS

El proponente certifica que los miembros del consorcio no han sido sujeto de multas señaladas en los artículos 180 y 181 de la ley 1801 de 2016 y que se encuentran al día en el pago de las multas señaladas en los artículos 180 y 181 de la ley 1801 de 2016.

CUMPLE

PUNTAJE TOTAL: 100 PUNTOS

5.-INDUSTRIA NACIONAL

En seguimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional, a través del sistema de compras y contratación pública en la evaluación de las Ofertas:

- a.) Las Ofertas de bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje de CIEN (100) puntos y
- b.) Las Ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales recibirán un puntaje de CINCUENTA (50) puntos.

La Oferta de bienes y servicios nacionales calificado del proponente CONSORCIO IPS SARDINATA, representante legal ingeniero **PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ** identificado con la CC No. 5.398.410 expedida en Cúcuta cuenta con certificación de industria nacional colombiana, por lo tanto se asigna un puntaje de **100 PUNTOS**.

PUNTAJE TOTAL: 100 PUNTOS

6.- FACTOR VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (100 Puntos)

La Entidad asignará cien (100) puntos al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).

Para esto debe presentar el formato de Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según corresponda en el cual certifique el

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
 Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>

QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-05
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección y el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación.

NO CUMPLE, PUNTAJE: CERO

En este orden de ideas, el comité emite la siguiente puntuación al proponente del proponente CONSORCIO IPS SARDINATA, representante legal ingeniero **PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ** identificado con la CC No. 5.398.410 expedida en Cúcuta:

FACTOR ECONOMICO:	400 PUNTOS
FACTOR EXPERIENCIA ADICIONAL	200 PUNTOS
FACTOR CALIDAD TECNICA:	100 PUNTOS
FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES:	100 PUNTOS
INDUSTRIA NACIONAL:	100 PUNTOS
FACTOR VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0 PUNTOS
TOTAL: _____	900 PUNTOS

Finalmente, el comité emite concepto favorable a la propuesta presentada por **PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ** identificado con la CC No. 5.398.410 expedida en Cúcuta, quien cumple con las exigencias previstas en la convocatoria pública a cotizar No. 005-de 2019, se remite al despacho de la señora gerente para el efecto.

MERARY PINZON AREVALO
Contadora ESE REGIONAL NORTE
(Original Firmado)

ALEJANDRO SUAREZ GALLO
Subgerente ESE REGIONAL NORTE
(Original Firmado)

LICETH TORCORMA PALLARES DIAZ
Asesora Jurídico ESE REGIONAL NORTE
(Original Firmado)

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>

QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE

